PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 6 OS 27 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022**
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
FECHA DE RECEPCIÓN: **VALOR TRAMITE DE PAGO: $277.084.846,00**	**RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**
SUPERVISOR: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		✓							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : P.D. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ

FIRMA:

AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

Juan C.

No. 1512022 . FECHA: 21 JUL 2025

A/ Ex B.

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: Juan C. 7:47 AM

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Por favor revisar y dar tramite.

PLAZO: Inmediato

FIRMA: 21-7-25

21/07/25 8:03

RECIBIDO FINANCIERO
SECOP
ORFEO

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	6 DE LA ORDEN 27
Valor de pago solicitado	**($277.084.846,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 27	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden o Pedido SAP	No. 5100009319	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000023E	
Registro Presupuestal	No. 94825 02/05/2025	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 1.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 1.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023	
Fecha de legalización del contrato	05 MAYO 2025	
Fecha de finalización del contrato	14 SEPTIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	94.44%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____	

	☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*N/A*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101137974	$850.000.000,00	02/05/2025	14/09/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101063478	$284.700.000,00	02/05/2025	14/09/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 33909497	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A	

	Periodo Salud	2025- 07
	Periodo Pensión	2025- 06

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 6 OS 27	N/A	277.084.846,00	1-2
2	FACTURA No. D1246530	9/07/2025	55.196.720,00	3
3	FACTURA No. D1246553	15/07/2025	197.284.896,00	4
4	FACTURA No. D1246554	15/07/2025	2.652.686,00	5
5	FACTURA No. D1246562	16/07/2025	21.950.544,00	6
6	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 6 OS 27	9 AL 16/07/2025	277.084.846,00	7
7	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	8
8	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 6 OS 27	X	N/A	1-2
2	FACTURA No. D1246530	X	9/07/2025	3
3	MIGO No. 5000798253	X	15/07/2025	4
4	FACTURA No. D1246553	X	15/07/2025	5
5	MIGO No. 5000798710	X	16/07/2025	6
6	FACTURA No. D1246554	X	15/07/2025	7
7	MIGO No. 5000798535	X	16/07/2025	8
8	FACTURA No. D1246562	X	16/07/2025	9
9	MIGO No. 5000799429	X	18/07/2025	10

10	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 6 OS 27	X	9 AL 16/07/2025	11
11	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	-	-	-
12	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	7/07/2025 7/07/2025	12-13
13	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	4/07/2025	14-16
14	Informe de Supervisión No. 6	X	17/07/2025	17-30
15	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	-
16	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
17	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre PD. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC		Extensión: 1148			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**			
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-151-2022 O.S. 27		No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 94825 DEL 02/05/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.		RP Actual No.	94825	Valor	1.000.000.000,00	Fecha	02/05/2025
Nombre Contratista:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 C.I N° 009-SUBAFIN 2023			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR							

EJECUCION ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	1.000.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
1.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	1.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	944.381.908,00
			Saldo por ejecutar	55.618.092,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246344	29/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.530.911,00	5.530.911,00	5.530.911,00
FACTURA No. D1246345	29/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.645.146,00	12.645.146,00	18.176.057,00
FACTURA No. D1246346	29/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.536.237,00	9.536.237,00	27.712.294,00
FACTURA No. D1246347	29/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.783.553,00	2.783.553,00	30.495.847,00
FACTURA No. D1246328	27/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.265.590,00	4.265.590,00	34.761.437,00
FACTURA No. D1246364	5/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	38.119.744,00	38.119.744,00	72.881.181,00
FACTURA No. D1246362	5/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.677.576,00	6.677.576,00	79.558.757,00
FACTURA No. D1246363	5/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	69.831.030,00	69.831.030,00	149.389.787,00
TOTAL TRAMITE				149.389.787,00				
Saldo por Uso	850.610.213							
Saldo	850.610.213							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246367	5/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	49.575.015,00	49.575.015,00	198.964.802,00
FACTURA No. D1246361	5/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.908.745,00	7.908.745,00	206.873.547,00

FACTURA No. D1246394	9/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.450.864,00	6.450.864,00	213.324.411,00
FACTURA No. D1246395	10/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	111.768.246,00	111.768.246,00	325.092.657,00
FACTURA No. D1246399	10/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	835.618,00	835.618,00	325.928.275,00
FACTURA No. D1246400	10/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.204.893,00	3.204.893,00	329.133.168,00
TOTAL TRAMITE				179.743.381,00				
Saldo por Uso	670.866.832							
Saldo	670.866.832							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246441	18/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	115.091.700,00	115.091.700,00	444.224.868,00
FACTURA No D1246450	20/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	111.732.750,00	111.732.750,00	555.957.618,00
FACTURA No. D1246429	17/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	849.200,00	849.200,00	556.806.818,00
FACTURA No. D1246422	16/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	583.776,00	583.776,00	557.390.594,00
FACTURA No. D1246414	14/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.400.900,00	5.400.900,00	562.791.494,00
FACTURA No. D1246423	16/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.396.800,00	3.396.800,00	566.188.294,00
FACTURA No. D1246445	19/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.714.614,00	14.714.614,00	580.902.908,00
FACTURA No. D1246436	18/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	10.463.245,00	10.463.245,00	591.366.153,00
FACTURA No. D1246444	19/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17.075.983,00	17.075.983,00	608.442.136,00
TOTAL TRAMITE				279.308.968,00				
Saldo por Uso	391.557.864							
Saldo	391.557.864							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246460	24/06/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.798.984,00	14.798.984,00	623.241.120,00
TOTAL TRAMITE				14.798.984,00				
Saldo por Uso	376.758.880							
Saldo	376.758.880							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 5

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246482	3/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.546.380,00	8.546.380,00	631.787.500,00
FACTURA No. D1246516	7/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	19.485.186,00	19.485.186,00	651.272.686,00

FACTURA No. D1246483	3/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16.024.376,00	16.024.376,00	667.297.062,00
TOTAL TRAMITE				44.055.942,00				
Saldo por Uso	332.702.938							
Saldo	332.702.938							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 6

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246530	9/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	55.196.720,00	55.196.720,00	722.493.782,00
FACTURA No. D1246553	15/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	197.284.896,00	197.284.896,00	919.778.678,00
FACTURA No. D1246554	15/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.652.686,00	2.652.686,00	922.431.364,00
FACTURA No. D1246562	16/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	21.950.544,00	21.950.544,00	944.381.908,00
TOTAL TRAMITE				277.084.846,00				
Saldo por Uso	55.618.092							
Saldo	55.618.092							

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: ANGELA BIBIANA PEÑA R.
Supervisor del No.: 001-151-2022 OS 27

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :
Fecha:
Firma de quien Revisa:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246530

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 09/07/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 71 **Pedido No** 0100302986 **Remision No:** 0080289696

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 08/08/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 09/07/2025 16:30:15 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 08/08/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600110	10. M-DELVAC 1340 - 1/5 - GRF		garrafón	10	762,836		IVA 0.00	0.00	7,628,360.00
602054	20. MOBIL DELVAC EXTENDED LIFE 20K CÑT - CNT		garrafón	60	346,950		IVA 19.00	3,955,230.00	20,817,000.00
601561	30. M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	30	759,871		IVA 0.00	0.00	22,796,130.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
1,735.800	1,631.800	3	500.6GLN	100

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	51,241,490.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	51,241,490.00
IVA 0.00%	0.00
IVA 19.00%	3,955,230.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**55,196,720.00**

Valor Letras: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 71 -- PUERTO LEGUIZAMO

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: baf67bdf33e09a24a43e4d86b7f265d3c04fc0c41d2b2ae6a48d0228dd33f73eb355fcd32405f0729d2af9e6c4e9a77b

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-07-09 16:30:29-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
GUwQK3wfSJfG10oz1+Z2mu2/H8ng31DxA9mog2XWKCLSrr5DOUMf5YAZzYQlqJCC1eJrPbIPqqiB5WpduXQLK06iws95G5SXUe7e6PtnkjjfZ7VoaOnM76MFiV1IX4IGkIKtdNVKjrMwrpQ2Y+IrN0rr
yafrzlgtg8xF+zOefp9c6gvXCI8QuOfPGNqYspdyMDy7IOdZ48bQKwLaaEMEgR1fDNI52JvmzKDITMywytC/egBnH2BpYvws1a0agvEcqw++r67x8qyjVg5clpaZCFeGtKFTzKmYxptCcBa5HcjG4FWfR
S3vVD5v6HiSGB/eHkFisShVi8c5aul80urcDA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000798253
Fecha Documento	15.07.2025
Fecha Contabilización	15.07.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100211331
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-983-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246530 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000659	LUBRICANTE 1340 PAIL 18.9L/5USG	10	UND	762.836,0000	7.628.360
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000925	MOBIL#DELVAC#EXT#LIFE#CUNETE*#5#GL	60	UND	346.950,0000	20.817.000
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	30	UND	759.871,0000	22.796.130
							TOTAL	51.241.490

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246553

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 15/07/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 73 **Pedido No** 0100306691 **Remision No:** 0080292866

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 14/08/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	No. Interno: DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 15/07/2025 10:22:08 **Fecha Aviso Recibo**	Fecha Vencimiento 14/08/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600837	10. M-DELVAC 1640 DRUM 55 USG - TR		tambor	27	7,306.848		IVA 0.00	0.00	197,284,896.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
5,547.960	5,003.370	1	1485GLN	27

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	197,284,896.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	197,284,896.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	197,284,896.00

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

Valor Letras: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 73 – CARTAGENA

Forma de pago: **Crédito**

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: cc8eef9f9d4ae0fe4d6099d0108089c950326380eae179ca028ddec7365169d8904ef91e2ca2dca068bd887b3cbeef4c

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-07-15 10:22:14-05.00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
hded6cKMNabXQeJ5fUW+nvCl4tP0JVrKAFmtAqcfQGrLp/kslhP9Fzb7uSemrv7/rwnLra7yN4Axuxe5H0RlhS4mluEOEOltLCxz941zMDPR+YGDtEgGrJfo9nxMs4Y20/Wr2l7Y4vLpBgoNOpExL6Gkg7MO84zXpVFT/5XUg/K+wu25SmSlC+xATPDcgrK5AyLbZ7i7F5b1vSku+TxX422jKD8i5uaESQcfRz8FT1otWiyjohGrXc8ddlXZCNglagiV8a3NpSDOyn07kwxbuvi5Z2HXu69fgXILenUsd6sRMG6nDZd5FdyNODCDmCsPCWYTNLz7vJu2ufPh87DQ0Q==

5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000798710
Fecha Documento	16.07.2025
Fecha Contabilización	16.07.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100211489
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-983-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246553 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000366	MOBIL DELVAC 1640 (TR 55 GLN)	27	UND	7.306.848,0000	197.284.896
							TOTAL	197.284.896

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246554

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 15/07/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 74 **Pedido No** 0100306693 **Remision No:** 0080292868

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 14/08/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 15/07/2025 10:31:37 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 14/08/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
7600092	10. ACEITE BITZER BSE 32 GLN - UN		número de artículos	4	557,287		IVA 19.00	423,538.00	2,229,148.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
0.004	0.004	1	0.004GLN	4

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	2,229,148.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	2,229,148.00
IVA 19.00%	423,538.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**2,652,686.00**

Valor Letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones;
15-20-00-000:001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 74 -- CARTAGENA

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 755771df9bdff8a915b6ba747871ad945b1a766d05b908aa97d28466b313c5995d81709d77125005204ed962a76b0bfd

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-07-15 10:31:41-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
pQ3eGS4FTJwjEhWrzVh4cTJjiKjB5m0qKEN6pGuZAMdhDz0nEg8ZiBALO5w4WWjmVFk9nKfcWSJlUEw5rXQPxykH6mQrxBnd+ArOw+osQRT9QTEfmYD7vNgce7VM4Ji0PXVj7pL1C9bQUrCXR
YK6QGDPWxZCyPNUJjDahzF7itsRENylEDlvDZTv2JjE7H0diklmVqVFJAfqsPcB3vovEPXfsRZpE4Ex/GWnOv5uRzLSTE9VjWr/P6Dee7fNbTOUUHzU7v4VA70nQkLgDAuVyLeJE4lhoNpqW+wL6r
G9Sxnw+VdqS/+FJilAEt7R2ipeJoRGBgKQsbEXurOkwWfeA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000798535
Fecha Documento	16.07.2025
Fecha Contabilización	16.07.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100211446
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-983-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246554 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000828	BITZER BSE 32 * GL	4	UND	557.287,0000	2.229.148
							TOTAL	2.229.148

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246562

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 16/07/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 76 **Pedido No** 0100306918 **Remision No:** 0080293056

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 15/08/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 16/07/2025 15:17:09 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 15/08/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
800837	10. M-DELVAC 1640 DRUM 55 USG - TR		tambor	3	7,306,848		IVA 0.00	0.00	21,920,544.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
616.440	555.930	1	165GLN	3

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	21,920,544.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	21,920,544.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	21,920,544.00

Valor Letras: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 76 -- CARTAGENA

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 92716457d06e9c81663e00c7561035b34b4952d7f762384986fa8103aa24b1493772acaec0440d5905f88c2db0d8e467

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-07-16 15:17:13-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
oykjah44lb9T1gfDONDRpi21TOW2etlFXwuSu1yKwOAhGLeCa/rpGv1NSG/jZWMrhjw++0sG6sm+yA8+RWe0yt6vrA0OFA5N0rD1UgmvmdH5FBbCOsRpXhdH/yMsM/MkBxAp0UizUtAWHb3ad6iSVzGffzy073ASGAsyGvG3+p/ddl/AUhWAMFvJYEShmPBzvcL9zfsj0KMlWBNDB2mGw02AoLmoYu59+upq2paEmACKPN/es9WrjzGRUOcySXh2L1YMdA1diFZ20X2BhVoof8km3CkXWJ0mT61dMXa6F2Jdl4UfxZD/q4LCRduqxdOxVskyv6lLxWYraJSfK+53tA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000799429
Fecha Documento	18.07.2025
Fecha Contabilización	18.07.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100211762
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-983-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246562 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000366	MOBIL DELVAC 1640 (TR 55 GLN)	3	UND	7.306.848,0000	21.920.544
							TOTAL	21.920.544

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 27	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	14/09/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
NIT/CC/CE:	890.403.515-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/09/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PATIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRORROGA A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	09/07/2025 AL 16/07/2025	HORA:	10:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	6	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN :				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I Nº 009-SUBAFIN 2023		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PTO LEGUIZAMO	MOBIL DELVAC 1340	BALDE X 5 GALONES	D1246530	9/07/2025	10	762.836,00		$ 7.628.360
2	PTO LEGUIZAMO	MOBIL DELVAC EXTENDED LIFE	BALDE X 5 GALONES	D1246530	9/07/2025	60	346.950,00	$ 3.955.230	$ 20.817.000
3	PTO LEGUIZAMO	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	BALDE X 5 GALONES	D1246530	9/07/2025	20	759.871,00		$ 15.197.420
4	PTO LEGUIZAMO	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	BALDE X 5 GALONES	D1246530	9/07/2025	10	759.871,00		$ 7.598.710
5	CARTAGENA	MOBIL DELVAC 1640	TAMBOR X 55 GALONES	D1246553	15/07/2025	27	7.306.848,00		$ 197.284.896
6	CARTAGENA	ACEITE SINTETICO BITZER ISO 32	GALON	D1246554	15/07/2025	4	557.287,00	$ 423.538	$ 2.229.148
7	CARTAGENA	MOBIL DELVAC 1640	TAMBOR X 55 GALONES	D1246562	16/07/2025	3	7.306.848,00		$ 21.920.544
							VALOR SIN I.V.A		$ 272.676.078
							VALOR I.V.A		$ 4.378.768
							VALOR TOTAL		277.054.846

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TECNICA:		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITE TECNICO: SUPERVISOR :

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022	

(Incluya las filas que sean requeridas)

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 7 de julio de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS.** Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

(+57) 311 660 9518 - (+035) 667 7826
www.districandelaria.com
Diagonal 28 # 56 - 71, vía Mamonal
Cartagena - Colombia

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

Cartagena, julio 7 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo julio del 2025 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

(+57) 311 680 9518 - (+035) 667 7825
www.districandelaria.com
Diagonal 28 # 58 - 71, vía Mamonal
Cartagena - Colombia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	230201	800229739	PROTECCION	16	0	10.152.800	0	10.152.800
Período salud:	2025-07	230301	800224808	PORVENIR	39	0	18.042.100	0	18.042.100
Planilla Nro.:	33909497 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	7.928.400	0	7.928.400
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	8.193.900	0	8.193.900
Fecha transacción:	2025-07-03	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	140.000	0	140.000
Transacción:	1600574090	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	2.461.800	0	2.461.800
		EPS005	800251440	SANITAS	11	0	4.707.700	0	4.707.700
		EPS010	800088702	EPS SURA	15	0	3.414.500	0	3.414.500
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	738.000	0	738.000
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	311.200	0	311.200
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	91.300	0	91.300
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	623.300	0	623.300
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	7	0	623.600	0	623.600
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	178.000	0	178.000
		14-11	890903790	ARL SURA	79	0	9.304.100	0	9.304.100
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	71	0	10.252.500	0	10.252.500
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	454.300	0	454.300
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	1	0	531.300	0	531.300
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	797.000	0	797.000
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 79.222.000

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**		**EMAIL**			**EXENTO DE PARAFISCALES**
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6677826		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	33908497	E	2025-07-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	79.222.000	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
79	33908497	2025-07-04	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN	SALUD	CCF								
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044860	CARVAJALINO PRIMERA IVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V													X			0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
4	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V									X							0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
5	CC 9290466	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
6	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230701	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
7	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
8	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
9	CC 45552113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
10	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V													X			0			5	5	5	5	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
11	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			25	25	25	25	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
12	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F											X					0			15	15	15	15	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
13	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F											X					0			4	4	4	4	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
14	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			11	11	11	11	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473201
15	CC 72169348	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
16	CC 72343108	FLOREZ AIRIARTE HARLYS	V													X			0			4	4	4	4	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
17	CC 72343108	FLOREZ AIRIARTE HARLYS	V									X							0			26	26	26	26	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
18	CC 73069396	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X													X			0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
20	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X													X			0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
21	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X																0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
22	CC 73109624	PALACIO JULIO ALBERTO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
24	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
25	CC 73137755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
26	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
27	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-EPS047	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 73205835	CASANOVA GERADO MIGUEL ALFONSO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
30	CC 73559083	BRUEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
31	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 73573527	FERNANDEZ MATOS JAIRO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 92531828	MEJIA MERCADO HAROLD OLIVERTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 1001969977	ZAPATA TORRES CAROLAY SCARLE	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 1001973856	DIAZ FUENTES SOFIA STEPHANIE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401

| | | |

| | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Ciudad y fecha, Bogotá **17/07/2025**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 6 de la Orden de Suministro No. 27 del contrato No. 001-151-2022 correspondiente al periodo del 8 al 17 de Julio de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 27
CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1
VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 14 de septiembre de 2025 **PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:** 14 de septiembre de 2025
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN					
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**MAY**	**JUN**	**JUL**
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.2	Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica. Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación. Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 03/03/2025	SI	SI	SI

	decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.				
9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI	SI
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI	SI

	automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.				
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI

9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI

	cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).				
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	NA	SI	SI	SI
9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI

	establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.				
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI	SI

	fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.				
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

	horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.				
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI

	del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS			
9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y	CUMPLE	SI	SI	SI

	fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.				
9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI	SI
9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI	SI

9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI	SI
9.1.49	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia •Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento?	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Soliciten el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico	Fecha de aprobación del estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al termino de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	9	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementan en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidad	Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedicion de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 27**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246344	29/05/2025	5.530.911,00	994.469.089	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246345	29/05/2025	12.645.146,00	981.823.943	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246346	29/05/2025	9.536.237,00	972.287.706	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246347	29/05/2025	2.783.553,00	969.504.153	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246328	27/05/2025	4.265.590,00	965.238.563	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246364	5/06/2025	38.119.744,00	927.118.819	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246362	5/06/2025	6.677.576,00	920.441.243	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246363	5/06/2025	69.831.030,00	850.610.213	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**149.389.787,00**	**850.610.213**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 27**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246367	5/06/2025	49.575.015,00	801.035.198,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246361	5/06/2025	7.908.745,00	793.126.453,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246394	9/06/2025	6.450.864,00	786.675.589,00	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246395	10/06/2025	111.768.246,00	674.907.343,00	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246399	10/06/2025	835.618,00	674.071.725,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246400	10/06/2025	3.204.893,00	670.866.832,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**179.743.381,00**	**670.866.832,00**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 27**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 3	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246441	18/06/2025	115.091.700,00	555.775.132,00	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246450	20/06/2025	111.732.750,00	444.042.382,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246429	17/06/2025	849.200,00	443.193.182,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246422	16/06/2025	583.776,00	442.609.406,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246414	14/06/2025	5.400.900,00	437.208.506,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246423	16/06/2025	3.396.800,00	433.811.706,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246445	19/06/2025	14.714.614,00	419.097.092,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246436	18/06/2025	10.463.245,00	408.633.847,00	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246444	19/06/2025	17.075.983,00	391.557.864,00	009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		**279.308.968,00**	**391.557.864,00**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 27**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 4	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246460	24/06/2025	14.798.984,00	376.758.880,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**14.798.984,00**	**376.758.880,00**	

Valor total de Contrato		$ 1.000.000.000,00			OS No 27
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 5	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246482	3/07/2025	8.546.380,00	368.212.500,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246516	7/07/2025	19.485.186,00	348.727.314,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246483	3/07/2025	16.024.376,00	332.702.938,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		44.055.942,00	**332.702.938,00**	

Valor total de Contrato		$ 1.000.000.000,00			OS No 27
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 6	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246530	9/07/2025	55.196.720,00	277.506.218,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246553	15/07/2025	197.284.896,00	80.221.322,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2026
	FACTURA No. D1246554	15/07/2025	2.652.686,00	77.568.636,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2027
	FACTURA No. D1246562	16/07/2025	21.950.544,00	55.618.092,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2028
	Subtotal (por usos)		277.084.846,00	**55.618.092,00**	

Nota: Se Verifico que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 94.44% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS
N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO
De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME
Acta de Inclusión No. 46 fecha 03/07/2025
Oficio No. 2025120200037821 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-1020 fecha 16/07/2025

10. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 6 de la orden de suministro No. 27 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$ 277.084.846,00.**

Cordialmente,

Profesional de Defensa **ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON**
Supervisora del contrato No. 001-151 de 2022

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ**	CÓDIGO: **GI-FO-09**			
		VERSIÓN No. **03**	Página **1** de **9**		
		FECHA:	**04**	**07**	**2024**

FECHA	03 JUL. 2025	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Planificación del Abastecimiento Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
TEMA	Acta de Inclusión No. 46 – Contrato de Asociación No. 001-151-2022 suscrito con Districanderia SAS		

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	SUPERVISORA CONTRATO
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de productos y/o puntos de suministros en el Contrato de Asociación No.001-151-2022, de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES NUMERAL 9.1.3,** las operaciones de suministros se ejecutarán de manera preferente en el territorio nacional, sin perjuicio de que sean ampliadas al exterior, dependiendo de los requerimientos de las entidades estatales.

DESARROLLO:

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de los productos objetos del presente contrato en modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el proceso de licitación pública N° 002-135-2022, las partes acuerdan que podrán ser incluidos mediante Actas de Acuerdo, previa negociación del precio del producto conforme a las condiciones del mercado, así como también los términos y condiciones en los que se llevará a cabo el mismo, debiendo seguir en lo posible los parámetros establecidos en el proceso licitatorio citado.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Actualmente la Entidad cuenta con contratos interadministrativos suscritos con la Armada Nacional (CI. 0003 ARC - JOLAN-2024) y la Dirección General Marítima (C.I 009 SUBAFIN VIG 2023), los cuales contemplan la posibilidad de incluir productos relacionados con el objeto contractual en diferentes modalidades, presentaciones y sitios de entrega.

Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de grasas y lubricantes, en los sitios de entrega requeridos por la Armada Nacional y la Dirección General Marítima.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN E INCLUSION DE PRODUCTOS AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN. 001-151-2022 SUSCRITO CON CI DISTRICANDELARIA SAS

Mediante correo electrónico de fecha 24 de Junio de 2025, con solicitud de cotización No. 18-2025 se remite a la empresa C.I. Districanderia S.A.S, formato dispuesto por la Entidad, para los productos, Unidad de Medida y Modalidad de entrega Unidad Militar, que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA	MODALIDAD
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	BAHIA MALAGA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	BARRANQUILLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	BARRANQUILLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CUARTO	BARRANQUILLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE VERDE SIMONIZ	GALON	BARRANQUILLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE EASTMAN TURBO OIL 2380 (MIL-PRF-23699 STD)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MOTOR AEROSHELL 100 SAE J1966	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MOTOR W100 - SAE 50	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACF-50	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AEROSHELL 64-GREASE (MIL-G-21164D)	TARRO X 6,6 LB	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AEROSHELL GREASE 6-GREASE (MIL-PRF-24139)	TARRO X 6,5 LBS	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AMSOIL SYNTHETYC 2 STROCKE OIL SABER PROFESSIONAL	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ARDROX AV15 (GRADE 3)	TARRO 400 ML	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR

ARDROX AV8 (MIL-PRF-16173)	TARRO 400 ML	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
BRAYCO TM MICRONIC 881 RED (MIL-PRF-87257B)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
CRC BATTERY TERMINAL PROTECTOR	TARRO 7.5 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
DEGREASING SOLVENT (CLEANING COMPROUND) (MIL-PRF-680 (TYPE I)	CANECA X 5 GALONES	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
DEVCON 2 TON	1 ONZA	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
GRASA AEROSHELL 22 (MIL-PRF-81322F)	TARRO X 6,5 LBS	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
GRASA THIXOGREASE NLGI Grade 2 (MIL-PRF-24139)	TUBO X 15 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC GRADO ELECTRICO	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LPS 842 FORCE	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LPS SOLVENT DEGREASER (04305 A-151)	TARRO X 15 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE HANGUER- DRIVESHAFT COUPLING (204-040-755-005)	TUBO X 06 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE LPS 1 (MIL-C-23411 A)	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE LPS 2 SPRAY (MIL-C-81309D)	TARRO X 11 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
MOLY GRAPH MULTIPORPUSE GREASE (CRC No. SL3330) Sta-Lube SL3330	TUBO X 14 OZ	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
OIL HIDRÁULICO ROYCO 782 (MIL-PRF-83282)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
OIL ROYCO (MIL-PRF-7870) ROYCO 363	GALON	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
OIL ROYCO 555 (DOD - PRF - 85734)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
OIL ROYCO 560 (MIL-PRF-23699 CLASS HTS)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE FUCSIA ANTICONGELANTE (QUICK COOLANT EXTENDED LIFE (50/50)	GALON	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ROYCO 756 HYD (MIL-PRF-5606H)	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ZOK 27 GAS TURBINE COMPRESSOR CLEANING FLUID (MIL-PRF-85704C)	BALDE X 5 GALONES	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CUARTO	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME	CUARTO	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA

PERFORMANCE			UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE CAT EXTENDED LIFE COOLANT	BALDE X 5 GALONES	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
YAMALUBE 4T 20W50	CUARTO	BUENAVENTURA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CUARTO	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CUARTO	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE NATURAL BAUER CHAMLUBE 800	GALÓN	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE SILICONADO DE FRENOS DOT 5	PINTA	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE SINTETICO BITZER POLIESTER ISO 32	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AEROSHELL 64-GREASE (MIL-G-21164D)	TARRO X 6,6 LB	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AEROSHELL FLUID 41 MIL PRF-5606J- CODIGO NATO H-515	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
AEROSHELL GREASE 33 MIL-PRF-23827C TYPE I)	BALDE X 37.5 LB	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
BITZER POLIOLÉSTER BSE -170	BALDE X 5 GALONES	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
BRAYCO 717 MIL-DTL-17111E CASTROL BRAYCO 717	BALDE X 5 GALONES	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
GRASA LGWA 2/4	LATA X 5 KILOS	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
GRASA MERCURY 2-4-C CON TEFLON(227g)	227 GRAMOS	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE A BASE DE GRAFITO LIBRE DE METAL LOCTITE LB8009	TARRO X 510GRS	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
MOLYCOTE D-321R	400 GR	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
MOLYKOTE 55 COMPOUND DE SILICONA DC 4	150 GR	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
PARKER 85-0050 PLUNGER PUMP OIL	CUARTO	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ROYCO 308CA VV-L-800C MIL-PRF-32033	BALDE X 5 GALONES	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ROYCO 756 MIL-PRF-5606H	BALDE X 5 GALONES	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
TECTYL 502-C (MIL-C-16173D)	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA

			UNIDAD MILITAR
TGB ROYCO 586M (MIL-PRF-L-6086E)	BALDE X 5 GALONES	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
TRASAR TRAC 102 (NALCO)	TAMBOR DE 63KG	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
TW25B	8 OZ (227 GR)	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
WHITE GREASE	500 GR	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	CARTAGENA DEL CHAIRA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	CARTAGENA DEL CHAIRA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CUARTO	COVEÑAS	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	COVEÑAS	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	PUERTO CARREÑO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE HIDRAULICO DEXTRON 3	CUARTO	PUERTO CARREÑO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	PUERTO CARREÑO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	PUERTO LEGUIZAMO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	SAN ANDRES ISLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	SAN ANDRES ISLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	GALON	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	SANTA MARTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CUARTO	SANTA MARTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	SANTA MARTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
CAPELLA WF 68 (TEXACO CHEVRON)	GALON	SANTA MARTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	TRES ESQUINAS	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	TRES ESQUINAS	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	TUMACO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CUARTO	TUMACO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	TURBO-ANTIOQUIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	TURBO-ANTIOQUIA	ENTREGA EN LA

			UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CUARTO	TURBO-ANTIOQUIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CUARTO	TURBO-ANTIOQUIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	TURBO-ANTIOQUIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE FUCSIA ANTICONGELANTE (QUICK COOLANT EXTENDED LIFE (50/50)	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE HIDRAULICO DEXTRON 3	CUARTO	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	GALÓN	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	GALÓN	BARRANQUILLA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	GALON	CUCUTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	CUCUTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	LETICIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	LETICIA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFIGERANTE TIPO DEUTZ	GALÓN	OROCUE	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	YATI	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	YATI	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE CAPELLA 68	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE BITZER BSE 32	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE DEX-COOL 50/50 DEXCOOL	GALÓN	PUERTO CARREÑO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	BOGOTA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	GALON	TUMACO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUARTO	TUMACO	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
ACEITE SINTETICO COLTRI	LITRO	BAHIA MALAGA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
OIL 00024 GL	GALON	BAHIA MALAGA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	GALON	BAHIA MALAGA	ENTREGA EN LA

			UNIDAD MILITAR
DISPERSANTE DISFUEL EMULSIONANTE	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
HOUGHTON OIL 9156	BALDE X 18,8 KG	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR
REFRIGERANTE POWER COOL PLUS 6000	GALON	CARTAGENA	ENTREGA EN LA UNIDAD MILITAR

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios presentados por los asociados contractuales, y con base en la información de mercado presentada por la firma DISTRICANDELARIA SAS, y realizando la verificación se concluye que cumple con el aspecto técnico solicitado, por lo anterior se incluye a la presente Acta los siguientes productos y precios con IVA incluido, para la modalidad "Entrega Unidad Militar":

ÍTEM	PRODUCTO	LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA DISPONIBLE EN EL MERCADO	PROCEDENCIA	COSTO INCLUIDO
1	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BAHIA MALAGA	GALON	IMPORTADO	$ 437.406
2	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BARRANQUILLA	GALON	IMPORTADO	$ 308.327
3	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BARRANQUILLA	CUARTO	IMPORTADO	$ 128.180
4	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BARRANQUILLA	CUARTO	IMPORTADO	$ 144.071
5	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BUENAVENTURA	GALON	IMPORTADO	$ 394.138
6	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO	IMPORTADO	$ 207.727
7	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BUENAVENTURA	CUARTO	IMPORTADO	$ 223.618
8	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO	IMPORTADO	$ 261.782
9	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BUENAVENTURA	GALON	IMPORTADO	$ 379.406
10	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	CARTAGENA	GALON	IMPORTADO	$ 295.538
11	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO	IMPORTADO	$ 116.087
12	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CARTAGENA	CUARTO	IMPORTADO	$ 131.978
13	ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	CARTAGENA	GALON	IMPORTADO	$ 259.579
14	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO	IMPORTADO	$ 170.142
15	ACEITE SINTETICO BITZER POLIESTER ISO 32	CARTAGENA	GALON	IMPORTADO	$ 663.172
16	GRASA MERCURY 2-4-C CON TEFLON(227g)	CARTAGENA	227 GRAMOS	IMPORTADO	$ 91.523
17	LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	CARTAGENA	GALON	IMPORTADO	$ 298.604
18	TRASAR TRAC 102 (NALCO)	CARTAGENA	TAMBOR DE 63KG	IMPORTADO	$ 5.986.325

19	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA DEL CHAIRA	CUARTO	IMPORTADO	$ 241.280
20	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	CARTAGENA DEL CHAIRA	GALON	IMPORTADO	$ 403.331
21	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	COVEÑAS	CUARTO	IMPORTADO	$ 203.521
22	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	COVEÑAS	GALON	IMPORTADO	$ 314.185
23	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO CARREÑO	CUARTO	IMPORTADO	$ 324.452
24	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO CARREÑO	GALON	IMPORTADO	$ 479.659
25	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO LEGUIZAMO	CUARTO	IMPORTADO	$ 349.160
26	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO LEGUIZAMO	GALON	IMPORTADO	$ 515.039
27	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN ANDRES ISLA	CUARTO	IMPORTADO	$ 434.652
28	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN ANDRES ISLA	GALON	IMPORTADO	$ 594.731
29	ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON	IMPORTADO	$ 412.032
30	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	SANTA MARTA	GALON	IMPORTADO	$ 328.685
31	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	SANTA MARTA	CUARTO	IMPORTADO	$ 202.129
32	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SANTA MARTA	GALON	IMPORTADO	$ 313.953
33	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TRES ESQUINAS	CUARTO	IMPORTADO	$ 294.060
34	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TRES ESQUINAS	GALON	IMPORTADO	$ 437.899
35	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	TUMACO	GALON	IMPORTADO	$ 484.710
36	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TUMACO	CUARTO	IMPORTADO	$ 319.990
37	**ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO**	TURBO-ANTIOQUIA	GALON	IMPORTADO	$ 362.296
38	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	IMPORTADO	$ 186.325
39	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	IMPORTADO	$ 202.216
40	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	IMPORTADO	$ 240.380
41	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TURBO-ANTIOQUIA	GALON	IMPORTADO	$ 347.564
42	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	YATI	GALON	IMPORTADO	$ 321.522
43	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	YATI	CUARTO	IMPORTADO	$ 159.123
44	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BOGOTA	GALON	IMPORTADO	$ 332.571
45	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BOGOTA	CUARTO	IMPORTADO	$ 167.852
46	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON	IMPORTADO	$ 433.259
47	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	CUARTO	IMPORTADO	$ 266.452

48	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TUMACO	GALON	IMPORTADO	$ 469.978,00
49	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TUMACO	CUARTO	IMPORTADO	$ 304.099,00

Nota 1: con la cotización presentada por la firma C.I. Districanderia S.A.S. y realizando la verificación, se concluye que es conforme y cumple con el aspecto técnico solicitado.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Con base en la necesidad de la Armada Nacional, con la cotización presentada por la firma C.I. Districanderia S.A.S. y realizando la verificación, se concluye que es conforme y cumple con el aspecto técnico solicitado.

La presente cotización tiene vigencia hasta el 31 de Julio de 2025.

FIRMA ASISTENTES

Nombre: PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS	**Nombre:** ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN SUPERVISORA CONTRATO 001-151-2022
Nombre: ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**Nombre:** ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bogotá, 16 de Julio de 2025

No. 2025120200037821 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-12020

AL: Señora
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA
Representante Legal Districanderia SAS
Diagonal 28 No. 56-71 Vía Mamonal
Cartagena - Bolivar

ASUNTO: Solicitud cotización pruebas boroscópicas y análisis térmico en los motores de los botes ubicados en Tumaco

Con toda atención me permito comunicar a la señora Representante Legal de Districanderia SAS, que en cumplimiento a la obligación 9.1.24 del contrato de asociación que establece "Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III" y con fundamento en el saldo pendiente por ejecutar a corte 30 de Mayo de 2025, por valor de $ 74.706.393,00, por parte de la Armada Nacional se requirió cotización para la realización de pruebas boroscópicas y análisis térmico para un proyectado de 20 motores ubicados en Tumaco, así:

ITEM	PRUEBA	UBICACIÓN
1	INSPECCION BOROSCOPICA	TUMACO
2	ANALISIS TERMICO	TUMACO

Por último, agradecemos especificar en la cotización el alcance de los servicios, los recursos necesarios y los entregables.

Nota: Es posible que la cantidad de motores disminuya, por favor presentar la cotización por valor Unitario de prueba.

Cordialmente,

Abogada **MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró:
Angela Bibiana Peña Rincon
Profesional de Defensa
Supervisora Contrato 001-151-2022

Aprobó:
Adm Emp. Esp. Elsa Carolina Ruiz Rodriguez
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios